



FEDERACIÓN SANJUANINA
PATÍN HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 09/2026

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 02 días del Mes de Junio del año 2026, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 20/2026 VISTO Y CONSIDERANDO árbitro Cristian Rojas partido disputado entre Aberastaín VS. Richet Zapata fecha 22/05/2026, Categoría Segunda División masculino, recepcionado descargo. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador Mateo Martos del Club Aberastaín, con la pena de suspensión 2 (dos) partidos prevista en el art. 23 Inc. d) del C. P FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 27/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Emilio Briszuela, partido disputado entre U V Angaco vs Sarmiento Albardón de San Juan fecha 30/05/2026, Categoría Cadete masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador Vázquez Santino Club U. V. Angaco para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 28/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitros Torres Carlos Lial Oscar y Semeraro Franco, partido disputado entre Olimpia Patín club vs CPC de San Juan fecha 29/05/2026, Categoría Primera masculino A1, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Técnico Darío Giuliani de CPC para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 quedando suspendido Provisoriamente hasta que el HTP dicte Resolución. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 29/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitro Torres Carlos Lial Oscar y Semeraro Franco, partido disputado entre Olimpia Patín club vs CPC de San Juan fecha 29/05/2026, Categoría Primera masculino A1, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Prep Físico Mario Castellino de CPC para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 30/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitro Torres Carlos, Lial Oscar y Semeraro Franco, partido disputado entre Olimpia Patín club vs CPC de San Juan fecha 29/05/2026, Categoría Primera masculino A1, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador Mauro Giuliani de CPC para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 31/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe deL árbitro Mauricio Castro, partido disputado entre UVT vs CPC de San Juan fecha 30/05/2026, Categoría Juvenil masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT Mario Castellino de CPC para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 32-33/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitro Nicolás Cano, Gustavo García, partido disputado entre Atlético Argentino vs Unión de San Juan fecha 28/05/2026, Categoría Primera Femenino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al Simpatizante Sr Aballay (padre de la Jugadora Wanda Abally) para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 34/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Gustavo García, partido disputado entre Richet y Zapata vs Lomas Rivadavia de San Juan fecha 30/05/2026, Categoría Junior masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al Jugador Arredondo Uriel para que haga su descargo hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 35/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Mauricio Castro, partido disputado entre UVT vs CPC de San Juan fecha 30/05/2026, Categoría Juvenil masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al Sr Fredy Grasstello de UVT, y Sr Rafael Esquivel Delegado de CPC para que haga su descargo de lo acontecido, hasta el día Lunes 08/06/2026 (incluido) a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Adrián Migani

Mónica Escribano